

Administración de Familias y Niños

POLÍTICA SOBRE EL ACERCAMIENTO INFORMADO EN TRAUMA

2024



DEPARTAMENTO DE LA
FAMILIA



Departamento de la Familia

GLENDIA L. GERENA RÍOS, MSW
ADMINISTRADORA

FECHA

POLÍTICA DE LA ADFAN SOBRE EL ACERCAMIENTO INFORMADO EN TRAUMA

Descripción

La Administración de Familias y Niños (ADFAN) está comprometida en ser una agencia informada en trauma y receptiva al trauma. Esta política reconoce que, los menores y las familias atendidas por ADFAN pueden haber experimentado trauma y/o experiencias adversas en sus vidas. Al mismo tiempo, busca la continua incorporación de los principios del acercamiento informado en trauma a todos los niveles de la agencia. Es, por tanto, que la política promulga la comprensión del trauma y su impacto, asegurando el desarrollo de una agencia informada en trauma y que garantice la disponibilidad de servicios que reflejen estos principios. A su vez, se reconoce que:

1. Es probable que las personas que reciben los servicios y quienes los ofrecen hayan experimentado trauma y/o experiencias adversas;
2. Es posible mitigar la retraumatización de individuos a través de interacciones sensibles, que fomenten el sentido de seguridad y empoderamiento de las personas;
3. Los servicios informados en trauma son esenciales para que las personas participantes puedan acceder y beneficiarse del apoyo y servicios de ADFAN;
4. Una agencia informada en trauma es clave para proveer servicios efectivos a las personas participantes, promoviendo el bienestar del personal y apoyándolos con los recursos necesarios.

Nota: En el marco de esta política, se utiliza un lenguaje gramaticalmente masculino; no obstante, destacamos que esta elección se realiza de manera inclusiva, contemplando las identidades de género de las personas que ofrecen y reciben los servicios. La elección de incluirlo implícitamente se efectúa deliberadamente para agilizar la lectura del texto.

Trasfondo

El trauma es común, peligroso y puede tener impacto en la salud física, emocional, social y mental de las personas.¹ En investigaciones realizadas se ha encontrado que al menos 68% de

¹ Substance Abuse and Mental Health Services Administration. (2014). SAMHSA's Concept of Trauma and Guidance for a Trauma-Informed Approach. U.S. Department of Health and Human Services.

los menores han experimentado un evento potencialmente traumático a la edad de 16 años.² Ante este dato, se hace relevante el conocer y comprender los efectos e impacto del trauma en la vida de las personas. Por tanto, la necesidad de abordar el trauma, ofrecer servicios accesibles y relevantes, en un entorno informado en trauma se considera cada vez más importante. Es por esto, que es vital prestar atención al trauma y a cómo los servicios y las organizaciones pueden ser entes facilitadores en el proceso de recuperación.¹

La ley federal *Family First Prevention Service Act* (FFPSA) estipula como requisito que, la provisión de servicios sea basados en evidencia e informados en trauma. Además, como parte de este requisito se especifica que esto se tiene que realizar bajo una estructura organizacional informada en trauma. En Puerto Rico, entro en vigor la Ley 57-2023 conocida como "Ley para la Prevención del Maltrato, Preservación de la Unidad Familiar y para la Seguridad, Bienestar y Protección de los Menores". La misma es cónsona con los fundamentos y requerimientos de la ley federal FFPRS, por tanto, integra los principios del acercamiento informado en trauma tanto para la prestación de servicios como en la estructura organizacional.

Propósito

Esta Política de Acercamiento Informado en Trauma tiene como propósito:

-  Promover la recuperación, salud y bienestar en aquellas personas que han experimentado trauma y/o experiencias adversas;
-  Establecer estándares para proveer servicios en una agencia informada en trauma;
-  Incrementar el acceso, la efectividad y los servicios apropiados para los participantes que han experimentado trauma y/o experiencias adversas;
-  Procura prevenir activamente la re-traumatización de las personas que reciben servicios y de que aquellos que ofrecen servicios en la ADFAN.
-  Mitigar el trauma secundario de las personas que trabajan con participantes que han experimentado trauma y/o experiencias adversas.

Alcance

Esta política aplica a todos los componentes programáticos y operacionales de la Administración de Familias y Niños.

² Perreira, K. M., & Ornelas, I. (2013). Traumatic Experiences and Post Traumatic Stress among Immigrant Latino Adolescents and their Primary Caregivers. *The International Migration Review*, 47(4).

Definiciones

Trauma:

Experiencias, propias o vicarias que causan intensas reacciones de estrés físico y psicológico. Una experiencia traumática puede referirse a un solo evento, múltiples eventos o un conjunto de circunstancias que es experimentado por un individuo o un grupo como físicamente y/o emocionalmente dañino o amenazante, y que tiene efectos adversos duraderos en el bienestar físico, social, emocional o espiritual de las personas.³

Trauma secundario:

Síntomas experimentados por la persona inmediatamente después de una interacción donde atestigua el trauma de otra persona.⁴

Trauma vicario:

Desgaste físico, psicológico o emocional que resulta cuando una persona escucha de primera mano experiencias de trauma de otros.⁴

Acercamiento Informado en Trauma:

Considera el trauma a través de un lente cultural y ecológico, y aboga para que las organizaciones, sistemas y programas se hagan conscientes del impacto generalizado del trauma y comprendan las potenciales rutas hacia el bienestar; reconoce los signos y síntomas del trauma en participantes, familias, empleados y otros involucrados con el sistema; procura evitar activamente la re-traumatización; promueve que los participantes sean capaces y puedan sentir confianza de participar activamente en el sistema y tratamiento. Los sistemas deben reconocer que el contexto juega un rol significativo en cómo las personas perciben y procesan los eventos traumáticos y responde integrando plenamente el conocimiento sobre el trauma en sus políticas, procedimientos y prácticas.³

Retraumatización:

Experimentar reacciones o sentimientos difíciles asociados con el trauma cuando se enfrenta con un incidente o entorno similar.⁵

³ Junta Prácticas Basadas en la Evidencia Puerto Rico. (2020).

⁴ National Child Traumatic Stress Network. (2011). Secondary Traumatic Stress Committee.

⁵ Substance Abuse and Mental Health Services Administration (2017). Tips for Survivors of a Disaster or Other traumatic event. HHS Publication, 1-4.

Cernimiento de trauma:

Instrumento para identificar reacciones y síntomas comunes asociados al trauma (p. ej. disociación) así como otras dificultades comúnmente reportadas (p. ej. ira, problemas de conducta, depresión, ansiedad).⁶

Experiencias Adversas en la Niñez:

Término utilizado para describir todos los tipos de abuso, negligencia y otras experiencias potencialmente traumáticas que le ocurren a personas antes de los 18 años.⁷

Prácticas Basadas en Evidencia:

Integración de las mejores prácticas reconocidas por las investigaciones, el conocimiento de los expertos, y la cultura, los valores, opiniones y características de los participantes.³

Principios del Acercamiento Informado en Trauma:

Los seis principios claves que guían un acercamiento informado en trauma son: 1) Seguridad, 2) Confiabilidad y Transparencia, 3) Apoyo de Pares, 4) Empoderamiento, Voz y Elección, 5) Colaboración y Reciprocidad, y 6) Asuntos Culturales y de Género.¹

Política Informada en Trauma:

Formulación de políticas informadas en trauma que abordan las disparidades y promueve una organización más equitativa.⁸

Agencia Informada en Trauma:

Es aquella en la que las políticas y prácticas informadas en trauma crean una cultura y entorno seguro, que empoderan, brindan confianza y acogida, y que mantienen procesos continuos de mejora y monitoreo.⁷

Servicios Informados en Trauma:

Enfoque de prestación de servicios basado en fortalezas e informado en trauma que se fundamenta en comprender y responder al impacto del trauma, promoviendo la seguridad física, psicológica y emocional tanto de los proveedores como de los participantes. Este enfoque

⁶ Substance Abuse and Mental Health Services Administration. (2014). Trauma Informed Care in Behavioral Health Services, Tip 57. U.S. Department of Health and Human Services. 42-47.

¹ Substance Abuse and Mental Health Services Administration. (2014). SAMHSA's Concept of Trauma and Guidance for a Trauma-Informed Approach. U.S. Department of Health and Human Services.

³ Junta Prácticas Basadas en la Evidencia Puerto Rico. (2020).

⁷ Centers for Disease Control and Prevention National Center for Injury Prevention and Control. (2019). Adverse Childhood Experiences (ACEs) Prevention Resource for Action. CDC Atlanta, Georgia.

⁸ Bowen, E. A., & Murshid, N. S. (2016). Trauma-informed social policy: A conceptual framework for policy analysis and advocacy. *American Journal of Public Health*, 106(2), 223-229.

se caracteriza por ser confiable y transparente, fomentar el apoyo entre pares y la colaboración mutua. Además, promueve el empoderamiento y la participación activa del individuo en todas las etapas del proceso, evitando la re-traumatización mediante la anticipación y la prevención de prácticas que puedan desencadenar eventos traumáticos. Esto mientras se sensibiliza ante las diferencias culturales, históricas y de género garantizando la inclusión y equidad en los servicios ofrecidos. ^{1,9}

Resiliencia:

El proceso y resultado de adaptarse exitosamente a experiencias de vida difíciles o desafiantes, especialmente a través de la flexibilidad mental, emocional y conductual y el ajuste a las demandas externas e internas. Varios factores contribuyen a qué tan bien las personas se adaptan a las adversidades, entre los que predominan (a) las formas en que los individuos ven y se relacionan con el mundo, (b) la disponibilidad y calidad de los recursos sociales, y (c) las estrategias de afrontamiento específicas. ¹⁰

Políticas y Normas

Es política de ADFAN que, se desarrolle un sistema informado en trauma, donde los servicios ofrecidos por la agencia, y los proveedores externos proporcionen los siguientes elementos esenciales:

- I. **Adopción de una cultura informada en trauma: valores, principios y desarrollo de un sistema de atención informado en el trauma que garantice la seguridad y evite la retraumatización.**
 - a) La agencia se apresta a poseer un **Comité de Acercamiento Informado en Trauma** que incluya representantes de todas las regiones y Nivel Central. El objetivo principal del Comité será garantizar la integración y la preservación de los principios del acercamiento informado en trauma a todos los niveles de la ADFAN.
 - b) Para la agencia es una prioridad brindar capacitaciones en temas relacionado al trauma a todo el personal de la agencia, esto quiere decir, personal involucrado en el manejo de caso, personal administrativo y personal de apoyo.
 - a) La agencia ofrecerá capacitaciones que ayuden al personal a: 1) entender qué es el trauma y los principios del acercamiento informado en trauma, 2) conocer el impacto del trauma, 3) conocer las estrategias para mitigar

⁹ Hopper, E. K., Bassuk, E. L., and Olivet, J. (2010). Shelter from the storm: Trauma-informed care in homeless service settings. *The Open Health Services and Policy Journal*, 3, 80-100

¹⁰ American Psychological Association. (2018). Definition of Resilience. *Dictionary of Psychology*

- el impacto del trauma o traumas y 4) entender la re-traumatización y su impacto.
- Las capacitaciones serán evaluadas y revisadas frecuentemente con el fin de que la información pueda mantenerse vigente y actualizada.
- c) La agencia se encuentra presta a implementar el **Protocolo de Seguridad** para garantizar la protección y bienestar de los proveedores de servicio y participantes.
 - d) Con el fin de asegurar un proceso de selección que incorpore los principios del acercamiento informado en trauma y que esté respaldado por evidencia, la agenda dispone de un **Protocolo de Reclutamiento** destinado a los puestos de Trabajador Social y Supervisor en la ADFAN.
 - e) La agencia se compromete con ofrecer un espacio seguro que vele por el bienestar del personal y los participantes.

Procedimientos como los antes mencionados garantizan y apoyan un sistema informado en trauma.

II. Participación en la autoevaluación de la agencia sobre el acercamiento informado en trauma.

- a) La agencia se encuentra dedicada a implementar una **Evaluación sobre los Estándares de Práctica para el Acercamiento Informado en Trauma**, con el propósito de examinar la integración de los principios del acercamiento informado en trauma en la estructura organizacional, identificar áreas trabajadas y áreas a trabajar.
- b) La agencia priorizará la diseminación de los resultados de la autoevaluación a todo el personal, asegurando una transparencia total y promoviendo la participación activa de todos los miembros del equipo en el proceso de mejora continua.

Se recomienda que la autoevaluación se realice cada tres (3) años.

III. Adopción de enfoques que prevengan y aborden el trauma secundario del personal.

- a) La ADFAN promoverá iniciativas para prevenir y abordar el trauma vicario, secundario, fatiga por compasión y quemazón.
- b) La agencia ofrecerá a su capital humano la oportunidad de participar en:
 - Programas de Bienestar
 - Actividades de *Team Building*
 - *Debriefing* de incidentes traumáticos
 - Apoyos organizativos (p.ej. **Programa de Asistencia al Empleado**)

- c) La agencia posee un compromiso en mantener un ambiente de cuidado y brindar acceso a los servicios necesarios para que el personal atienda, disminuya y trate el trauma secundario, además de promover el bienestar del personal.

IV. Desarrollo de la infraestructura para la implementación de cernimientos de exposición al trauma y síntomas relacionados para los participantes.

La agencia posee un compromiso latente por continuar desarrollando su infraestructura con la intención de poder implementar el uso de instrumentos de cernimientos culturalmente competentes, estandarizados y validados para evaluar a los menores y familias durante el proceso de investigación y en otras instancias, según corresponda.

V. Servicios que sean basados en evidencia e informados en trauma para los menores y familias.

- a) La agencia se dedica a proporcionar servicios basados en evidencia para menores y familias, con el objetivo de satisfacer sus necesidades. Estos servicios se ofrecen en un entorno que considera y responde al impacto del trauma y procura prevenir la retraumatización.
 - El personal encargado del manejo de casos recibe formación en **Entrevista Motivacional**, una práctica basada en la evidencia diseñada para fomentar cambios positivos en los participantes.
 - Se ofrece formación al equipo de prevención en **Fundamentos de la Crianza**, una práctica fundamentada en evidencia que equipa a padres, madres y cuidadores con las herramientas necesarias para promover el desarrollo integral y una vida plena y productiva para sus hijos.
- d) Siguiendo el principio de colaboración y reciprocidad, la agencia cuenta con proveedores externos que ofrecen prácticas y programas basados en evidencia.
 - La agencia proyecta ofrecer servicios a los menores y sus familias.

VI. La agencia está dispuesta a colaborar con otros entes para apoyar el desarrollo de una comunidad informada en trauma que promueva el crecimiento saludable de los menores y reduzca la probabilidad de experiencias infantiles adversas.

La ADFAN fomenta la colaboración con otros organismos para respaldar la creación de una comunidad informada en trauma, que propicie entornos saludables para los menores, adultos y sus familias.

Responsabilidad

Esta política y sus normas se introducirán en toda la ADFAN a través de los medios de divulgación masiva y a través de orientaciones al personal. En consonancia con el compromiso de la agencia con la rendición de cuentas:

- a. La ADFAN ofrecerá servicios basados en evidencia e informados en trauma.
- b. La información obtenida a través de la evaluación sobre los principios del acercamiento informado en trauma será divulgada a la agencia. Esto tendrá como objetivo evidenciar la prestación efectiva de servicios a los menores y familias, y añadir estrategias para atender a la fuerza laboral.

Administración de Familias y Niños

**POLÍTICA SOBRE EL
ACERCAMIENTO
INFORMADO EN
TRAUMA**

2024



DEPARTAMENTO DE LA
FAMILIA



Departamento de la Familia



GLENDA L. GERENA RÍOS, MSW
ADMINISTRADORA

31 julio 2024

FECHA